



PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del Puesto	ANALISTA EN TEMATICA DE VEJEZ
Nro Item	121
Dependencia	DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES
Inmediato Superior	DIRECTOR (A) GENERAL DE NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES
Nombre del Ocupante	MARISOL RAMIREZ BARRERA
Cargos Supervisados	

2.- RELACIONAMIENTO

Relaciones Intrainstitucionales	Relaciones Interinstitucionales
Despacho Ministerial	Contraloría General del Estado
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Ministerios del Órgano Ejecutivo
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Órgano Judicial
Dirección General de Planificación	Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC)
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS)
Dirección General de Asuntos Administrativos	Defensoría del Pueblo
Unidad de Comunicación Social	Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAMI)
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Instituciones Públicas Descentralizadas
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Servicio General de Identificación Personal (SEGIP)
	Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)



Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)
Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS)
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
Universidades Públicas
Instituciones de Seguridad Social
Empresas Públicas
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo
Gobiernos Autonomos Departamentales
Gobiernos Autonomos Regionales
Gobiernos Autonomos Indigenas Originarios Campesinos
Órgano Legislativo
Administradoras de Fondo de Pensiones (AFPs)
Entidades y Unidades Desconcentradas del Organo Ejecutivo
Organizaciones Sociales
Ente Gestor de Salud

3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

3.1 Objetivo del Puesto

Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)
Coadyuvar en la transversalización de los derechos de las personas adultas mayores para la formulación e implementación de políticas, normas, planes, programas y proyectos en temática de vejez en el marco de la Constitución Política del Estado

3.2 Funciones Específicas



Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

Funciones Especificas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)	Fuente de Verificación	Ponderación
Generar procesos de capacitación a personas adultas mayores y servidores públicos en el buen trato y acceso a la justicia para las personas adultas mayores	Alianzas institucionales y elaboración de contenidos mínimos junto a las escuelas de jueces, fiscales y/o universidades	Informes, actas, documentos y archivos fotograficos	10,00
Gestionar la aprobación de la Guía Básica de Actuación para el Acceso a la Justicia de las Personas Adultas Mayores, difundirla y monitorear su cumplimiento	Se implementó la Guía Básica de Actuación para el Acceso a la Justicia de las Personas Adultas Mayores	Informes, actas, documentos y archivos fotograficos	15,00
Se incidió en una medida y/o acción a nivel nacional y subnacional para promover el ejercicio de derechos de las personas adultas mayores, para alcanzar una vejez digna.	Alianza con organizaciones sindicales, laborales, instituciones públicas, para favorecer la transición a la jubilación y la elaboración de un plan de vida.	Informes, actas, documentos y archivos fotograficos	10,00
Promover la evaluación de la Ley General de las Personas Adultas Mayores y su reglamento, y elaborar un proyecto normativo de modificación a la Ley 369 y/o al D.S. 1807	Se evaluó la Ley General de las Personas Adultas Mayores, su reglamento y se elaboró un proyecto normativo	Informes, sistematizaciones, actas y registros fotograficos	8,00
Brindar orientación técnica y realizar incidencia con los miembros del Consejo de Coordinación Sectorial Por una Vejez Digna, para el cumplimiento de los acuerdos.	* Se realizó el seguimiento a instituciones sobre los acuerdos asumidos en el consejo. * Se realizó la mesa de trabajo de Acceso a la Renta Dignidad * Se realizó el seguimiento al cumplimiento de documentos normativos de CALES	Informe, actas, documentos y archivos fotograficos	5,00



Generar una base de datos de Unidades de atención y protección a PAMs a nivel nacional.	Se cuenta con una base de datos de Unidades de atención y protección a PAMs	Planilla de sistematización e informes	6,00
Elaborar y gestionar la aprobación de una Política Pública Plurinacional para las PAMs	Se elaboró y gestionó la aprobación de una Política Pública Plurinacional para las PAMs	Informes, documentos	6,00
Coordinar la conformación del Comité Intersectorial para el Seguimiento de la implementación del Plan Multisectorial Integral de Desarrollo Integral de las PAM 2021-2025	Cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Multisectorial Integral de Desarrollo Integral de las PAM 2021-2025	Informes, actas y archivos fotográficos	10,00

3.3 Funciones Rutinarias

Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados	Fuente de Verificación	Ponderación
Respuesta a hojas de ruta	100% de resolución de hojas de ruta	Sistema Zero	10,00
Atender peticiones e informes escritos, solicitados por autoridades superiores del Ministerio de Justicia	100% de peticiones, informes y otras solicitudes atendidas	Peticiones, informes y solicitudes presentadas	8,00
Otras requeridas por la MAE, Viceministra o Director	70% de las instituciones y organizaciones sociales programadas cuentan con información sobre sus derechos	Informes presentados cualitativos y cuantitativos	4,00
Coordinaciones de acciones y actividades del área	100% de las actividades y acciones coordinadas	Informes, registros o actas emitidas del área	8,00

3.4 Normas a Cumplir

Normas a Cumplir



Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y sus Reglamentos
Ley N° 369 Ley General de las Personas Adultas Mayores
Reglamentos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
Responsabilidad por la Función Pública y sus Reglamentos
Ley N° 3791 de la Renta Universal de Vejes y Gastos Funerales
Decreto Supremo N° 1807, que Reglamenta la Ley N° 369
Decreto Supremo N° 0264, Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores
Ley N° 1886 que Crea el Régimen de Descuentos y Privilegios para Personas Adultas Mayores
Ley N° 872, que Ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

4.- REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 Área de Formación

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
Egresado de Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)		X				EXCLUYENTE

4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posea experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.



<i>Experiencia</i>	<i>Años</i>
Experiencia Laboral General	2
Experiencia Profesional	
Experiencia en el Sector Público	1

4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<i>Conocimientos</i>	<i>Excluyente</i>	<i>Deseable</i>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<i>Cualidades Personales</i>
Alto grado de responsabilidad
Capacidad analítica y razonamiento lógico
Capacidad de trabajo en equipo
Capacidad de trabajo bajo presión
Iniciativa propia
Capacidad de comunicación oral, escrita y gráfica

5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.



De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:

ELABORADO POR: MARISOL RAMIREZ BARRERA

APROBADO POR: DIEGO ALEJANDRO RIVERO MARTINEZ